

DEL AYUNTAMIENTO

Los concejales y el alcalde

En el Gobierno civil

La reunión de ayer.—Discusión amplia.—Desavenencias.—Tarea estéril.

El desaliento, ó mejor dicho, la creencia de que en la nueva reunión que habían de celebrar en el despacho del gobernador civil, alcalde y concejales monárquicos, y que era la nota dominante en gran parte de estos últimos, se vio ayer confirmada, superando la realidad á los temores.

Nada, absolutamente nada práctico se pudo obtener de las tres horas de constante gimnasia de palabra, á pesar de los heroicos y bonifimios deseos del Sr. Romero Donallo, que convencido al fin y al cabo de que quien se colocaba en el terreno de la intransigencia y de la testarudez era el Sr. Fernández López que á las corteses indicaciones del gobernador cedió ni un ápice, ni correspondió por elemental deber de compañerismo á la actitud de los concejales, hubo de poner término á tan larga y estéril reunión, significando en corteses y muy discretas frases su agradecimiento á los asistentes por las atenciones que con él habían guardado; y haciendo una hábil excursión al rededor del principio de autoridad, de la buena armonía que deba reinar entre los que conculgan en las mismas ideas, se completó en un momento incoordinado, los Sres. Iglesias Páacio, Pardo Huguera y Rodríguez Pardo—y otros, recordando la indispensable libertad de criterio y de acción con más ó menos amplitud, por parte de todos, monárquicos é independentes, se había ofrecido al señor alcalde su concurso para todos los asuntos que redunden en bien del pueblo que representan.

Tras breves palabras del señor gobernador refiriéndose al resultado de la reunión del día anterior, el Sr. Barbeito Segovia manifestó que ya que se había de tratar en la presente de las diferencias que pudieran haber surgido entre concejales y alcalde y de los sucesos de la sesión del lunes, se invitase á aquéllos á que expusiesen lo que tuvieran por conveniente.

El Sr. Fernández López interrumpió al señor Barbeito, expresando que si había asistido á la reunión que se celebraba era para que se le dijese qué precepto legal había infringido al levantar la sesión, pero no para oír cargos acerca de su conducta.

El Sr. Ramírez dijo que él advertía antes de exponer su opinión personal acerca del asunto á que aludía el Sr. Barbeito, que aunque nada le ligaba ni aproximaba siquiera á los republicanos en el campo político, no podía sin embargo olvidar en aquel momento que al tratar de la actitud de los monárquicos respecto del Sr. Fernández López, en una reunión tenida en aquel mismo despacho por iniciativa del Sr. Soldevilla, se le había comisionado por todos los presentes para servir de mediador en una inteligencia con los republicanos que facilitase la gestión del alcalde y de la cual había salido la constitución definitiva del Ayuntamiento en el primer día de sesión. De esta misión, ejercida en nombre de todos, deducía el Sr. Ramírez que su lealtad lo colocaba en una situación especial entre las diferentes fracciones que dividen al Ayuntamiento.

Interrumpió á esto el Sr. Mariño para hacer constar que él estaba libre de ese compromiso por haber sido el único ausente á esa reunión.

Seguidamente manifestó el Sr. Ramírez que debía hacer una declaración previa: la de que si era cierto, como la prensa afirmaba, que la Alcaldía había enviado al fiscal de la Audiencia un parte que había de servir de cabeza á un sumario contra varios concejales, él anticipaba desde luego que ninguna posibilidad de avenencia veía por su parte, porque de otro modo se consideraba roo de una grave falta de compañerismo, cualquiera que fuese la filiación política de los concejales denunciados.

A esta manifestación se adherieron los señores Casal Amenado y Pan de Soraluce.

El Sr. Argudín, después de brevísimas frases del Sr. Rodríguez Pardo, manifestó por su parte que la avenencia tenía que venir de un cambio en la actitud del alcalde; que la razón del resentimiento de los concejales contra su presidente, no procedía de infracciones legales ni de extralimitaciones, sino sencillamente de desatenciones. Citó á este propósito varios casos concretos de retiradas de dictámenes sin previo aviso á sus firmantes; negativas á ruegos corteses y especialmente el caso de la sesión penúltima, en la que el Sr. Fernández López se había anticipado á toda discusión acerca del expediente famoso de Beneficencia, declarando escuetamente que no estaba dispuesto á cumplir el acuerdo que se tomase. Esta fué la verdadera causa de una actitud de defensa ante tal desconocimiento de la personalidad de la Corporación y de sus miembros todos.

El Sr. Casal Amenado manifestó su conformidad con lo dicho por el Sr. Argudín, insistiendo en lo intolerable que resultaría el criterio de negar la palabra sin ematamiento á los concejales, lo cual equivaldría á suprimirlos.

Intervienen varios señores concejales para hacer constar unos que había precedentes de tal doctrina, otros que no podía nunca justificarse, y el alcalde para insistir en que no modificaría poco ni mucho su opinión sobre ese punto.

El Sr. Romero Donallo, con la habilidad y la elocuencia de que hizo verdadero derecho en toda la larguísima y difícil entrevista, procuró entonces anular las voluntades, partiendo de la base de una cesión mutua é invocando el prestigio del principio de autoridad.

Le apoyó el Sr. Alcalde Vidal, quien opinó que deberían estipularse las condiciones en que los monárquicos han de prestar su incondicional apoyo al Sr. Fernández López.

Dijo entonces el alcalde que sus agravios principales partían de la identificación que en su opinión había entre monárquicos y republicanos.

Dijo entonces el señor gobernador que era preciso no olvidar que la reunión era con propósito de avenencia y que rogaba á todos los presentes que manifestasen si estaban ó no dispuestos á sostener al alcalde.

El Sr. Pan de Soraluce dijo que él, por su parte, no tenía que cesar en una hostilidad contra el alcalde que nunca había comenzado, y que por consiguiente se complacía en reiterarle su consideración personal, pero que era preciso no olvidar que ellos no habían ido allí á quejarse de faltas legales sino de desconocimiento de derechos de la Corporación, en lo cual no podían ser acusados sino acusadores.

En cuanto al compromiso manifestó que él asistía á aquella reunión exclusivamente por consideración personal al Sr. Romero Donallo, digno de los mayores respetos, pero que él seguía siendo lo que había sido desde el primer momento: independiente, sin ninguna relación de compromiso con monárquicos ni republicanos, y que en ese sentido votaría siempre, del modo que fuese á su juicio más razonable en cada caso.

La misma declaración hizo el Sr. Gradalle.

El Sr. Correal, aludido por el Sr. Barbeito Segovia, manifestó que por su parte pensaba votar en cada caso en el sentido que considerase más razonable, sin reparar en sumarse á unos ó á otros, ni fijarse en bandos políticos, como ya lo había hecho hasta aquí, unas veces combatiendo frente á los republicanos un expediente y otras discutiendo con el alcalde la justificación de sus acuerdos.

Después de oír todas estas manifestaciones, el Sr. Romero Donallo se dirigió á los concurrentes expresando que, desde el momento en que en el fondo creía ver en todos los señores concejales un sincero anhelo de cooperar á todo lo que á la buena administración municipal se encominasen; en unos por su edad y

experiencia en la vida administrativa, en otros por la especial competencia que dan los estudios y la profesión, debía apoyarse en primer término al alcalde para su gestión; que la interpretación racional de los preceptos legales debía entenderse siempre sin violencias de ningún género, con todo respeto á prácticas consagradas y admitidas y, sobre todo, ajustándose no sólo á los temperamentos de prudencia y tacto que ninguna autoridad debe olvidar; sino también, y muy principalmente, á todo género de consideraciones que se deben entre compañeros...

Y así á este tenor discutiendo, puso fin el señor Romero Donallo á la reunión, de la que resultó por encima de todo, la esquisita reconciliación, la caballerosidad por todos reconocida del actual Gobernador, que por desgracia, y lamentándolo los concejales que de buena fé acudieron á su llamamiento, no ha podido dar más negativo resultado.

En propia mano, guardián!

Ayer, entre dos y una de la tarde, penetró en la oficina de la Fiscalía de la Audiencia un guardia civil, que preguntó por el fiscal de S. M.

Al querer saber lo que quería, dijo que deseaba entregar un pliego á aquel funcionario, en propia mano.

Se le hizo pasar y depositó en manos del Sr. Saavedra una comunicación que la Alcaldía enviaba á dicho señor.

En ella se le transcribía otra, dirigida al gobernador por el alcalde, dándole cuenta minuciosamente de incidentes de la sesión del lunes.

Acopiaba á la comunicación una certificación del acta de la sesión, referente á aquel extremo, y ejemplares de los periódicos marcados con lápiz rojo en algunas columnas.

El distinguido funcionario que ejerce de fiscal jefe, remitió, por conducto del oficial primero de la fiscalía, Sr. Borrazás, los citados documentos al juez de instrucción, para que proceda como haya lugar en derecho.

Deseo que con motivo de este incidente alguien preguntó: —¿Pero en la Coruña está la Guardia civil al servicio de la Alcaldía?

En el Congreso

En la sesión del martes, á primera hora, pidió la palabra el diputado por esta circunscripción, Sr. Torres Taboada, quien expuso su deseo de que se restablezca cuanto antes el ministro de la Gobernación...

«El Sr. Lombardero negó lo dicho por el anterior diputado, añadiendo que nadie tiene culpa de que el Gobierno haya puesto en manos del Sr. Torres Taboada un alcalde que siempre está solo, pues ni republicanos ni monárquicos quieren la con él. (Risas)»

Así lo dice el Heraldo de Madrid.

COMENTARIO DEL DÍA

Oligarquía y caciquismo.

Cada día nos trae el telégrafo alguna nueva noticia de los múltiples obstáculos con que tropieza la discusión del proyecto del Sr. Urzáiz acerca de la circulación fiduciaria á pesar de que el ministro, con un amplio espíritu, verdaderamente laudable, ha declarado que no hacía cuestión de gabinete su aprobación íntegra y que admitiría cuantas enmiendas aprobase el Congreso, encominadas á amoldarlo á las necesidades nacionales.

El título de la profunda memoria leída por el ilustre Costa en el Ateneo de Madrid y que durante algunos meses ha servido de base á las discusiones de la sección de ciencias morales y políticas de éste, representa exactamente el régimen político en que vive la nación española que en un siglo de luchas y revoluciones no ha conseguido amoldarse á la vida social de las naciones civilizadas.

Promúlganse leyes que barrenan la Constitución del Estado, publicanse reales órdenes que rocean de hecho leyes votadas en Cor-

tes; prescinden ministros y directores, gobernadores y monterillas, de la Constitución, las leyes y los reglamentos, y en la práctica diaria de la vida política, no hay otra norma de derecho que la voluntad onímoda de los caciques de diversas órdenes que en los repliegues de la administración española encuentran campo abonado y ambiente á propicio para su desarrollo.

Y con este profundo desprecio de la ley, que apenas tiene existencia en otra parte que sobre el papel, contrasta el extremo cuidado con que es preciso que altos y bajos se concuzcan en cuanto se relaciona no ya con los intereses legítimos, que eso al cabo sería justo, sino con las conveniencias de todo género de las grandes entidades financieras que constituyen los sucesores en la sociedad moderna de aquellos grandes señores feudales que estrujaban á los pecheros y se resistían á la autoridad de los reyes.

Crónica judicial

Un robo y tres hurtos.—Jurado que se significa.—Veredicto y revisión.

El Jurado de Botanzos juzgaba ayer á Antonio Costoya, acusado por el fiscal de dos delitos de robo y otros dos de hurto.

En la primera quincena de Diciembre del año 1900, Costoya penetró en la casa del vecino de Borifans, José Suárez, y fracturando la cerradura de una arca se apoderó de 20 pesetas.

Un mes más tarde volvió á penetrar en aquella casa, y de una mesa sustrajo la cantidad de cincuenta céntimos.

En Febrero del pasado año entró en la casa de Eusebio Cruz, escalando una ventana, y se apoderó de 15 pesetas, un pantalón, un chaleco y una petaca.

En Junio penetró de nuevo en las habitaciones de José Suárez, que al parecer era el objeto de su preferencia, y se llevó seis pesetas.

El hombre no dejaba pasar mes sin hacer la correspondiente ratería, y aunque al principio le perdieron los robados á cambio de la devolución de parte del dinero y las prendas de vestir, por fin lo denunciaron.

El procesado confiesa los hechos.

El primer testigo, José Suárez, relata también los hechos de conformidad con lo expuesto por el procesado.

Dijo que suponía que debió de entrar Costoya forzando la puerta. Que si él hubiera estado allí lo hubiese tornado. Que suponía que el procesado se valdría de sus atribuciones para abrirla y que la puerta la ventilara Costoya.

Eusebio Cruz dice que él estaba ocupado en las faenas del campo cuando el procesado entró en su casa.

Fiscal: ¿Usted recuerda cuándo fué?

Testigo: Teño o trastumbro que soy o 26. Eusebio Sánchez Ruzo confirma los hechos, y el sargento de la Guardia civil, Balbino Varela, que fué el que levantó el atestado, hace iguales manifestaciones que los anteriores.

El fiscal modifica las conclusiones estimando que existe un delito de robo y tres de hurto.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

A esta hora van penetrando en el local los Jurados. Uno de ellos llama singularmente la atención por la placidez de su cara y lo significativo de las eses que va trazando.

Informa el fiscal, don Leonardo Rodríguez, haciendo apreciaciones de carácter general y examinando detenidamente la prueba.

El defensor, Sr. Esparis, pone verde á Costoya, diciendo que es un idiota, un imbécil. Que para pagar á Cruz lo robado le trabajó de jornalero...

—¿Un mes, dice el Jurado de las eses. (El presidente impone silencio).

Añade que además devolvió el dinero...

—¿Y un pantalón y un chaleco, dice el alegre jurado. (El presidente impone silencio con energía).

Hace un imparcial resumen el Sr. Pola y el Jurado se retira á deliberar.

Y como por lo visto los que constituyen el tribunal de hecho se han propuesto desacreditar la democrática institución, después de una hora de permanecer encerrados; salieron los jurados á dar cuenta del asombroso veredicto, que leyó con lengua poco fácil el de las eses, declarando á Costoya inculpa de los cuatro delitos.

Como es de suponer el fiscal, volviendo por los fueros del buen juicio, pidió la revisión y así lo acordó la Sala.

DE FERROL

Comentóse mucho en esta ciudad la carta firmada por D. José Otero Gómez, y que según noticié á ese diario formula nuevas y graves denuncias respecto al Gran Hospital de Santiago.

Dice en ella que la Diputación provincial de la Coruña, en su afán de hacer economías ha tenido el mal acuerdo de suprimir la cóna á los enfermos acogidos en el Gran Hospital, y que á consecuencia de determinación tan funesta quedó la cóna de los enfermos reducida á un caldo poco sustancioso y menos apetecible.

Manifiesta que el dosyuno que allí se servía en el mes de Enero último era flojísimo y la comida muy escasa.

Hablado de los industriales encargados de suministrar, los víveres, dice que mandan la carne más mala y el pan más rufín que hay en Santiago, desquitándose así de lo que la Diputación provincial les debe.

Indica que los enfermos descansan muy mal á causa de la falta de roscas de goma y almohadillas en los lechos, y que los catres de madera con mugrientas fundas de lana ruedan por el Hospital, constituyendo un gran impedimento contra el cual luchan sin cesar los médicos.

Termina su denuncia, diciendo que en el Gran Hospital se necesitan barberos para afeitar y cortar el pelo á los enfermos que justifican su pobreza, y que las vidas de centenares de desgraciados que allí acuden están muy por encima de los intereses y conveniencias de diputados mangoneadores, que viven y comen merced al sistema de desacreditar los intereses de la provincia.

—El pobre obrero del taller de forjas del Arsenal que falleció por consecuencia del desgraciado accidente ocurrido en aquella factoría naval, era muy trabajador y apreciado en grado sumo por sus jefes y compañeros.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del infeliz operario Jacobo Losada Deibe, que así se llamaba.

Sus compañeros han iniciado una suscripción en favor de la viuda y sus seis hijos.

—Téneses aquí que si en Septiembre próximo no hay convocatoria para ingreso en la Escuela Naval haya necesidad de cerrar ésta.

Cuenta en la actualidad dicha Escuela con sesenta aspirantes, de los que dieciocho cursan sus estudios del quinto semestre, y ascenderán á guardias marinas en Julio venidero.

En el curso que empieza en Septiembre inmediato, comenzarán sus estudios los otros cuarenta y dos aspirantes, de suerte que en el mismo mes de 1903, quedará sin alumnos la fragata Asturias.

EL CORRESPONSAL

5 de Marzo 1902.

OPERACIONES DE QUINTAS

Ante la Comisión mixta

La Comisión mixta de reclutamiento ha señalado ya los días en que ha de celebrarse el juicio de exenciones y excepciones del reemplazo actual y revisiones de 1899 y 1901.

Las operaciones darán principio á las nueve de la mañana.

Los alcaldes remitirán á la Comisión mixta, con diez días de anticipación, todos los documentos que para este caso están prevenidos por las vigentes disposiciones.

Deben concurrir personalmente ante la Comisión los mozos del actual reemplazo exclu-

compañía, fué por la tarde á enterarse de si el conde de Lucenay había logrado un paleo.

—Sí, querida Tintin,—contestó Gabriela, y ocuparás en él un puesto. Ya ves que no soy rencorosa...

—Rencorosa, ¿á propósito de qué?—preguntó la recién venida.

—A causa de que siendo mi amiga, eres á la vez, amiga de mi enemiga.

—¿Te refieres á la Dama de las Esmeraldas?

—Sí.

—No es enemiga tuya, te lo aseguro, y rara vez habla de ti...

—Pero cuando eso sucede, es para hablar mal de mí.

—Nunca.

—No os creo ni una palabra.

—Estás equivocada, pues te aseguro que es exacto.

—¡Bien! Yo no participo de su moderación. ¡Si ella no me detesta, yo sí!

—¿Por qué?

—Demasiado lo sabes.

—¿Porque Celestino te ha abandonado por ella? ¿Acaso es culpa de ella?

—¡Tampoco le es mía!

—Me parece que no tienes motivo para sentir al señor de Valandelle. El conde de Lucenay le reemplaza con ventaja.

—¿Quién te ha dicho que siento á Valandelle?

—¡Entonces!

—¡Era un necio! Me tenía sin cuidado... pero no quería que me lo arrebataran. ¿Crees que Magdalena ama de verdad?

—Le adora.

—¿Y es cierta esa absurda historia que se cuenta?

—¿Qué historia?

—Que todos los días, ó más bien que todas las noches, le doce á una de la madrugada, Celestino deposita un casto y respetuoso beso en la mano de Magdalena, le dá las buenas noches y se vá.

—Comprendes que no podría afirmarle; —Palabra de honor! No me sorprende más que á medias... ¡Es tan imbécil!

—Aunque no lo parezca se podría afirmar...

—¿Qué? ¿Qué es lo que podría afirmarse?

—Que ese intenso amor, respetuoso deliberadamente, terminará como las zarzuelas del género antiguo, con una boda.

Gabriela tuvo un acceso de risa.

—¿Qué gran chiste!—exclamó en seguida.

—La Dama de las Esmeraldas marquesa de Valandelle! ¡Nunca!

—¿Y por qué? ¡No son tan raras las bodas de este género!

—La ex-Acedera osó repentinamente de reír, y su semblante se oscureció.

importante entre la gente de sociedad! ¡En título!... ¡Mi sueño! ¡Ah! si Julio de Lucenay no estuviera casado, poco lo sentiría... Me bastaría querer para ser condesa.

—¿Recibe hoy la señora?—preguntó la doncella abriendo la puerta del tocador donde había tenido lugar la conversación que acabamos de estenografiar.

—¿Quién está ahí?—dijo Gabriela.

—El señor barón de Vervey.

—Conducid al señor de Vervey al salón y decidle que osguada se y con él.

El conde Julio Armando de Lucenay-Charente, como dijimos, á partir de su regreso á París, había reanudado por completo la vida que llevaba en otro tiempo, antes de su ruina.

El día y la mayor parte de la noche los pasaba de diversión en diversión.

Dividía su existencia diurna y nocturna entre el círculo, es decir, el baccará y Gabriela esto es, los teatros del género serio y del alegre y las cenas en los cafés de moda.

El juego era, como siempre, su pasión dominante.

Pasaba con razón, por un gran jugador, tallando con banca abierta y haciendo apuestas enormes, sin experimentar la menor emoción ni en las pérdidas ni en las ganancias.

Hacía días que todo París se preocupaba del próximo estreno en un teatro del género cómico, de una pieza que, según contaban los

libros de la Biblioteca de El Noroeste.

dos por cortos de talla ó por defecto físico, y los de años anteriores que deban revisar su excepción si ésta fué temporal.

También concurrirán los que hubiesen reclamado contra el fallo del Ayuntamiento ó hubiesen sido objeto de reclamación de parte, y los padres, abuelos, hermanos y demás personas que por imposibilidad para el trabajo determinen excepción legal á favor de los mozos comprendidos en dichos reemplazos.

Los comisionados que designen los ayuntamientos se presentarán previstos de los documentos correspondientes.

En los días señalados á cada Municipio:

- Reemplazo de 1902.—Día 2 de Abril, Arteijo, Cambre y Calleredo; 3, Abegondo, Aranga, Betanzos y Cedeira; 4, Oleiros, Santa María de Oza y Sada; 5, Ares, Baña, Cabana, Carral y Coirós; 7, Dodro, Narón y Arzúa; 8, Malpica, Bergondo, Carballo y Cesuras; 9, Cabana, Camariñas, Irijos y Laracha; 10, Ferrol; 11, Coristanco, Monfero, Capela, Puentes y Puenteumea; 12, Fene, San Saturnino, Serantes, Somoza y Valdoñiño; 14, Ortigueira, Vedra y Paderne; 15, la Coruña; 16, Corcubión, Finisterre, Mellid, Lousame y Santa Comba; 17, Neda, Moeche, Padrón, Rianjo y Son; 18, Vimianzo, Santiso, Pine y Caramiñal; 19, Mugardos, Ames, Boimorto, Castro, Cés y Enfesta; 21, Boiro, Boqueijón, Brión, Carnota y Mazariños; 22, Cerdido, Conjo, Mañón, Lago y Rois; 23, Santiago; 24, Zas, Oza (San Pedro), Sobrado, Villarmayor y Vilasantar; 25, Teo, Toure, Riveira y Toques; 26, Negreira, Noya y Outes; 28, Muros, Curtis, Dumbría y Mugía; 29, Frades, Mesía, Puentececo, Tordoya y Trazo; 30, Buján, Cerceda, Ordenes y Oroso.

- Revisión de 1899 á 1901, é incidencias de 1902.—Día 3 de Mayo, Arteijo, Cambre, Calleredo y Abegondo; 5, Aranga, Betanzos, Bergondo, Oleiros y Sada; 6, Santa María de Oza, Ares, Baña, Cabana, Carral y Coirós; 7, Curtis, Narón, Arzúa y Capela; 9, Cedeira, Carballo, Cesuras, Cabañas y Camariñas; 10, Ferrol é Irijos; 12, Laracha, Coristanco, Malpica, Monfero y Puentes; 13, Puenteumea, Fene, San Saturnino, Serantes y Somoza; 14, Valdoñiño, Ortigueira, San Pedro de Oza y Paderne; 15, la Coruña; 16, Corcubión, Finisterre, Mellid, Lousame y Santa Comba; 17, Neda, Moeche, Padrón, Rianjo y Son; 18, Vimianzo, Santiso, Pine y Caramiñal; 19, Mugardos, Ames, Boimorto, Castro, Cés y Enfesta; 21, Boiro, Boqueijón, Brión, Carnota y Mazariños; 22, Cerdido, Conjo, Mañón, Lago y Rois; 23, Santiago; 24, Zas, Vedra, Sobrado, Villarmayor y Vilasantar; 26, Teo, Toure, Riveira y Toques; 27, Negreira, Noya y Outes; 28, Muros, Dodro, Dumbría y Mugía; 30, Frades, Mesía, Puentececo, Tordoya y Trazo; 31, Buján, Cerceda, Ordenes y Oroso.

Desapareció hace un mes de Villagarcía, en donde habitaba.

Para una compañía catalana han sido comprados en la punta de Ferrazo, distrito de Villajuán, 200 hectáreas de terreno para construir dos grandes fábricas, una de fundición y otra de productos minerales.

Los que mueren:

En el Ferrol, D. Juan Calvo Yáñez y la niña María de la Gloria Veiga Vieites, hija de D. Francisco.

—En Palmeira, el cura párroco D. Pablo Garrido.

—En Santiago, el joven alumno de segundo año del Seminario, D. José Sanmarín Souto.

Noticias del Extranjero

China.

El ministro de negocios extranjeros de China ha informado á los representantes de las potencias que se habían sublevado los boxers del distrito de Nan-Ning, en el Kouang Si, y que habían sido enviadas tropas imperiales para reprimir la rebelión y proteger á los misioneros.

Rusia.

Los obreros de Moscú, en número de 40.000, celebraron con una gran manifestación en honor á Alejandro II la abolición de la servidumbre decretada por aquel emperador.

Turquía.

Ha llegado á Constantinopla Miss Stone, súbdita americana, secuestrada en el interior de Salónica. Le acompañaba Mr. Garrido, dregman de la embajada de los Estados Unidos, quien intervino directamente en las negociaciones de rescate.

DE SOCIEDAD

En uno de los salones de la Tertulia se reunieron anoche unos cuantos amigos íntimos del pintor Llorens para celebrar con una cena el reciente y señalado triunfo alcanzado por el distinguido artista corués en las oposiciones á la pensión en Roma. Unidos todos por el más sincero cariño, hicieron alegres y pacíficos sus deseos de que continúen los brillantes progresos del notable pintor.

Está muy adelantado el decorado de la naciente sociedad Nueva Onda, y según mis noticias abrirá sus salones oficialmente el próximo sábado.

Ayer, á las dos de la tarde, contrajeron matrimonio el teniente de Infantería señor Mariño con la bella señorita Rosa Vila.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados á la casa de la novia, donde se les obsequió espléndidamente.

Ayer mismo salió el nuevo matrimonio para Madrid.

Desde aquí les envía mil enhorabuena.

EL BARÓN RAFA.

DE REGRESO DE CUBA

LLEGADA DEL "ALFONSO XIII"

En la mañana de ayer fundó en nuestro puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica española.

Procedía de Veraoiz y la Habana. Invierte doce días en la travesía, sin que hubiese ocurrido á bordo novedad alguna digna de especial mención.

Conducía el Alfonso XIII 224 pasajeros, de los que desembarcaron en este puerto los siguientes:

- Sres. D. José de Taya, Octavio Rico, Baltasar García, Manuel Alvarez, Gonzalo García Díaz, Faustino Suarez Crado, Ceferino García, señora, una hija y madre política; José Escariz Castro, Juan Tallón Restore, Germán Valiño García, Joseph Weincide, Sebastián Hernández, José García Pronde, Antonio Díaz Blanco, Rosa Lora, Balbino López, José Dorado, Bernardo Marín, Francisco Vilela, Jesús Martínez, Gabino Solís, Clara Suárez, Joaquín Bore, Andrés Villaverde, José Yebra, Camilo García, Benito L. Montesgado, Juan Mella, Vicente Caridad, Francisco Inusa, Teresa Fernández López, José Velázquez, José Carvajal, José Gazallo, Juan Casado, Pedro Fernández, señora y tres hijos; Manuel Astray, Magdelino García, Bárbara Déguez y un hijo, Arturo Intriaga, Alejandro Oñedez, José Prado, Dolores González, Ceolito Opeano, José E. Valcárcel, José Galán, Florentino Pensade, Agapito Aguiar, Manuel Alvarez, Dolores Lopez, José López, Manuel Rodri-

guez y un hijo, Josefa Aroau, Manuel Póñez, Joaquín González, señora, una hija y una hermana; María Fernández y un hijo, Francisco Esgro, Manuel Gallego, María Barreiro, Ramón Cuervo, María García y un hijo, Pedro Sanz, José A. Fernández, Jacinto Carrodegans, Manuel Sanchez, Bernardino Amil, José Suárez, Juan Fernández González, José Vázquez, Manuel Otero, Manuel Rodríguez, Antonio Sanmarín, Antonio Lado, Manuel López, Gervasio Fernández, Juan Fernández, Luis Garrido, Manuel Díaz, Francisco Guerrero, José Farfía, José Carnero, Daniel Pira, Angel Fernández, Ramiro Dacoba, Cándido Vázquez, José Díaz, Marcial Cerdeira, Pedro García, Ferrer Oudillo, Miguel Castro, Miguel P. González, Juan Echarte, Evaristo Suárez, Antonio Rodríguez, José Carpintero, Máximo Amado, Ramón Fernández, Manuel Leis, Balbino Alvarez, Manuel Fernández, Manuel Carvajal, José Gorro, Perfecto González, José Valdés, Manuel Menor, Antonio Fojón, Juan J. Pérez, Angela Padreira, José A. Cagigal, José Casal, Rosendo Iglesias, Alejandro Fuentes, Francisco Casabella, Manuel Pinedo, José Fernández, Nemesio Alvarez, Consuelo Taboada, Isabel Medina y dos hijos, Carlos Novo Malpica, José de la Cora, Antonio Ray Prado, Manuel Cao y Casimiro Martínez.—Total, 139.

El capitán del Alfonso XIII, D. Manuel Deschamps, comendó al comandante de Marina, poco después de haber fundado, que á las 6 h 30' del día 4 del actual, hallándose en latitud N. 42° 57' y longitud O. de San Fernando 6° 47' avistó la fragata inglesa cuyo numeral era M. R. G. Q., la que comunicó no tener novedad.

El Alfonso XIII siguió viaje á Santander á la una de la tarde, después de haber tomado aquí los pasajeros siguientes:

- Sres. D: Manuel Amenado, Crisanto Robón, Francisco Remallo, José Perero, Manuel Padreira, Miguel Varela, Evaristo Alonso, Juan Llanos, Leonardo Cupeiro, Antonio Masía, Félix Cupeiro, Manuel Villachas, Antonio Pinacho, Jesús Tembras, José López, José Chás, Marcelino Gómez y José Ferrer, militar.

El día 9 del actual se verificará en Madrid la segunda junta general de accionistas del Banco.

En esta reunión se tratarán varios asuntos de interés para aquel establecimiento de crédito.

Entre otros, se tratará del proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, relativo á la circulación fiduciaria.

Los accionistas que tienen sus acciones domiciliadas en la sucursal de la Coruña estarán representados en aquella junta por los señores marqués de Loureda, Fernández Heras (D. E.) y D. José Montero Rodríguez.

MUERTE POR ASFIXIA

Incendio en Nelle.—El cadáver de un mendigo.—Oportuno auxilio.

En las primeras horas de la mañana de ayer se inició un incendio en la casa número 4 del lugar de Nelle, que consta de un sólo cuerpo.

Los primeros que advirtieron el incendio fueron los obreros llamados Francisco Pena y Emilio Pardo Suárez, que á las siete de la mañana pasaban por el citado lugar. Cuando llegaron á las inmediaciones de la casa citada notaron que salía una densa humareda, percibiendo al mismo tiempo un fuerte olor á quemado.

Entonces dieron algunas voces en demanda de auxilio, requiriendo á dos mujeres llamadas Teresa Seijo y Amalia Pan Carro, quienes acudieron presurosas con algunas vasijas de agua.

Merced á este oportuno auxilio se logró extinguir el incendio, que amenazaba reducir á cenizas la vivienda.

Uno de los sujetos en es citados, penetró entonces en la casa, viendo tendido en el suelo á un hombre, al parecer muerto.

Seguidamente se dió aviso del ocurrido al guardia municipal de servicio en Santa Lucía, quien lo comunicó al Juzgado de instrucción.

A las diez de la mañana, próximamente, se presentó en el lugar del suceso el juez accidental, Sr. Galván, acompañado del actuario Sr. Urioste, para instruir las primeras diligencias.

De las diligencias practicadas por el Juzgado resulta que en la casa citada habitaban un tal Pedro, conocido por el Vigués, de unos 56 años de edad, que se dedicaba á la mendicidad, y Juan Santos Alvarellos, de 76 años de edad, mendigo también, conocido por el Sordo, porque en efecto lo es.

El primero habitaba en un pequeño cuarto, á la derecha, entrando en la casa, y el otro en la parte posterior.

Al presentarse el Juzgado vióse que en el centro del cuarto de la derecha se hallaba tendido sobre un montón de paja y cenizas el cadáver del Vigués, que presentaba grandes quemaduras en todo el estado izquierdo.

Respecto á las causas que hayan motivado el incendio y la muerte del Vigués nada se sabe en concreto.

Según del público se decía en el lugar del

suceso, el muerto acostumbraba á embriagarse con frecuencia.

Algunos afirmaban que anoche se retiró en completo estado de embriaguez, suponiendo que al acostarse debió encender algún fósforo con el que prendió fuego, sin dadas por un descuido, en las pajas que le servían de lecho.

El incendio debió propagarse sin que él lo hubiese notado, percibiendo asfixiado.

Gracias al oportuno auxilio prestado por los obreros ántes citados se logró dominar el fuego, librando á una mujer segura al Gordo, que permaneció encerrado en su habitación, sin que se hubiese dado cuenta de lo ocurrido á pesar de las voces dadas por las personas que acudieron á sofocar el incendio.

El muerto no era conocido por sus convencidos más que por Pedro el Vigués.

Hace poco tiempo que llegó á esa ciudad, procedente de Vigo, en compañía de su esposa.

Esa se sintió enferma hace ya días, pasando al hospital civil, donde falleció.

El Juzgado pedirá al Registro civil, donde se inscribió la defunción de la mujer del Vigués, los datos necesarios para la completa identificación de éste.

El caáver del Vigués fue trasladado ayer mismo al anfiteatro del cementerio, donde se le practicará la autopsia á las nueve de la mañana de hoy.

DEL BANCO

Nombramiento de vocales.—La próxima reunión.—Los accionistas de la Coruña.

En la junta general de accionistas del Banco de España, celebrada en Madrid el día 4 del actual, se procedió á nombramiento, por sorteo, de los vocales asociados al Consejo de gobierno.

Uno de estos nombramientos ha recaído en el accionista domiciliado en la Coruña D. Juan Mesa González.

Estos nombramientos revisten gran interés para los interesados en la marcha del Banco, porque los vocales asociados son los que hacen la designación de consejeros de aquel establecimiento de crédito.

El día 9 del actual se verificará en Madrid la segunda junta general de accionistas del Banco.

En esta reunión se tratarán varios asuntos de interés para aquel establecimiento de crédito.

Entre otros, se tratará del proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, relativo á la circulación fiduciaria.

Los accionistas que tienen sus acciones domiciliadas en la sucursal de la Coruña estarán representados en aquella junta por los señores marqués de Loureda, Fernández Heras (D. E.) y D. José Montero Rodríguez.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

COSTILLAR DE TERNERA A LA AMERICANA

Se toma un costillar de ternera, del tamaño que se desee. Se lava y se sala convenientemente poniéndolo sobre brasas y dejándolo asar á fuego lento, dándole vuelta cuando la parte que está más próxima al fuego forme una corteza dorada y crocante, y retirándolo definitivamente cuando adquiera la misma corteza por el otro lado.

Se sirve adornando la fuente con rejas de limón.

PICADILLO.

Crónica general

Una colección original

Madame Yack Milmán, una opulenta americana, acaba de regalar á la biblioteca pública de Nueva York, una colección que algunos encontrarán rara, puesto que se trata de una completísima colección de menús.

Está inteligentemente ordenada, dividiéndose en secciones de doce á quince menús recogidos en cada hotel de los más importantes del mundo entero. Figuran allí los platos que se comen en Rusia, Persia, las Indias, el Cabo, Islas de Hawai, Brasil, Méjico, Japón, China, etc.

En los siglos venideros, los historiadores, no tendrán así necesidad de devanarse los sesos, rebuscando lo que se comía al terminar el siglo XIX y en los albores del XX.

Nuestro querido amigo Picadillo, sufrirá una sorpresa al saber que hubo alguien que se adelantó á reunir una colección de la que

él se creía hasta hoy iniciador y único propietario.

Un nuevo remedio

En una de las últimas sesiones de la Academia de Medicina de París, Mr. Armand Gauthier dió á conocer á sus compañeros los efectos del metylarseniato, nuevo remedio eficaz contra las fiebres palúdicas y menos nocivo que el sulfato de quinina.

El mismo compuesto arsenical mereció alabanzas del doctor Robin, quien obtuvo excelentes resultados administrándolo á los tuberculosos, habiendo comunicado el resultado de sus experiencias en la misma sesión de la Academia.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 5 de Marzo.—Corcubión: sobre lesiones inferidas á Antonio Suárez.—Santiago: sobre violación de la niña Dolores Tomé.—Santiago: sobre hurto de dinero á Jacinto Fernández.

Señalamientos para el día 6 de Marzo.—SALA DE LO CIVIL.—Ponente Caldelas: Manuel Costal, con María Oubina, sobre reclamación de 100.000 rs.; licenciado Linares Rivas y Martínez Fontela.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra Francisco García Penas y otro, por lesiones; licenciado Cid Pombó.

Sección segunda.—Betanzos: contra Manuel Antonio García, alias Ayerío, por homicidio; licenciado Wais.

La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

Se nombró á D. Silvestre Pérez Tomé y D. Darío Rodríguez de Pena, jueces municipales de Vimianzo y Ambia (Allariz), respectivamente.

En la competencia suscitada entre los jueces municipales de Oleiro y Cabanas, sobre conocer en la demanda promovida por doña Josefa Pardo González, contra Manuela García, sobre pago de pensiones, se dió sentencia por la Sala de lo Civil declarando competente al de Cabanas, al que se le remitirán las actuaciones.

No se hace especial condonación de costas.

Juzgado municipal

Juicios de faltas para hoy: contra Josefa Ven ureira Varela y Pilar Mingochas, por escándalo, y contra Eduar lo Santos Pérez y Dolores Palleiro, también por escándalo.

Estafa frustrada

El juego de las tres cartas.—En busca de "primos".—Intervención oportuna.

Los vividores de oficio, los que se dedican á estafar á los incautos por medio de las tres cartas y otros juegos parecidos, no cesan en su labor, creyendo, sin duda, que la Coruña es para ellos un país conquistado, debido á la punible tolerancia con ellos seguida hasta hace poco tiempo por los organizadores de la tristemente célebre randa da fame.

Uno de estos aprovechados sujetos llamados Antonio Méndez, conocido por el Asturiano, trató de embancar en la mañana de ayer á dos pasajeros que acababan de desembarcar del vapor Alfonso XIII.

Sin que nunca los hubiese conocido, se les acercó y con gran desparpajo trabó conversación con ellos, invitándoles de buenas á primeras á tomar algunas copas.

Los cubanos rehusaron la invitación en un principio, pero tal mala se dió el Asturiano que logró convencerlos, y al fin se decidieron á acompañarle.

Llévulos el Asturiano hasta el Campo de la Leña, entrando todos en un establecimiento, donde tomaron varias copas y conversación durante un rato, proponiéndoles entonces el Asturiano el juego de las tres cartas, para pasar el tiempo, según expresión suya.

No se decidieron por el momento los cubanos, saliendo los tres del establecimiento.

Poco después, cuando ya el Asturiano les había convencido y se disponía á realizar el negocio, se presentó un guardia de vigilancia que lo detuvo, conduciéndole á la inspección.

Del hecho se dió conocimiento al gobernador civil, quien parece que tiene el plausible propósito de librar á la Coruña de ese plaga de gente maleante, que vive y triunfa sin tener profesión conocida ni medios de fortuna.

bien informados, había de producir un gran escándalo. Tratábase de una fantasía aristofanesca, obra atrevida de dos autores de ingenio muy satírico, relativa á la política en algunas partes y que se acababa á escena á los más conocidos personajes del día para fastidiarlos sin misericordia, algo, en fin, del género de la FERIA de las ideas en 1849 ó 1850 y de Rabagas en 1871. De antemano discutíase apasionadamente acerca de la pieza; según el color más ó menos avanzado del partido político á que se pertenecía. Puedo adivinarse cuánto interés despertaría aquel estreno, que amenazaba producir una tempestad. —Quiero ver eso —dijo Gabriela al señor de Luconay.—Arreglaos para proporcionarnos un palco. —¿Y si no hay? —Es preciso que lo haya. En París se tiene todo lo que se desea siempre que no se mire el precio. Lo sabéis tan bien como yo. Cuando la ex-Acedera ordenaba aprestarse base el conde á obedecer. Aquel hombre tan completo, aquel hombre tan inflexible contra cuya voluntad, hasta aquel día se habían estrellado todas las voluntades, estaba á su vez dominado como un inocente ó más bien como un necio.

—¿Por miedo de encontrar allí á Valandelle? —Me burlaría una vez más de Valandelle. ¿Irá esta noche al teatro esa Magdalena? —No. —Si así fuera irías á su palco con más gusto que al mío ¿no es verdad? —Decididamente estás hoy de mal humor. —No puedo sufrir que me hables de esa pécora. —Pero si eres tú quien me hablas de ella continuamente... —¿Y porque no irá á ese estreno donde todo el mundo ha de acudir? —Porque está delicada. —¡Mejor sería que estuviese gravemente enferma...! ¡Mejor sería que estuviera muerta! La vista se levantó. —Decididamente estás demasiado nerviosa —dijo—te irritas sin motivo; me voy, hasta la noche. ¿Dónde es la cita? —A las siete y media aquí. —Será puntual. Valentina salió. —¡Sí, detesto á esa Magdalena!—murmuró Gabriela cuando se quedó sola;—¡me ha robado la posición que esperaba conservar siempre! ¡Me ha robado esa fortuna que consideraba como mía! ¡Vá á robarme el título de marquesa que yo ambicionaba y que Valandelle demasiado necio, le dará! ¡Una posición

—¡A pesar de todo es verdad!—murmuró con voz apagada.—Esa muchacha puede casarse si se empeña. Celestino es débil y está libre... Sin familia que peso sobre él. —¿No habías tú soñado con ser marquesa? —El título me agradaba... Si lo había soñado... ¡Pero ya ves que era un sueño!—¡Ah! ¡cuánto odio á esa mujer!—agregó Gabriela con los dientes apretados y la mirada sinietra.—Daría gustosa cuanto poseo porque mataran á su Valandelle. —¡Tintín sintió correr un escalofrío por todo su cuerpo. —¿Sabes que me aterra?—dijo.—Por fortuna no sientes lo que dicea. —Lo crees así—replicó Gabriela con tono burlón.—Bueno, que lleve y se verá. Luego, cambiando de tono, prosiguió: —¿Ama á Celestino esa intrigante? —Parece que siente hacia él profundo cariño, pero un cariño que es más bien amistad que amor. —Como en las comedias. —No, no... Magdalena no es una mujer como las demás, y si la trataras... —No quiero tratarla...—interrumpió Gabriela. —Estoy segura de que te recibirá con mucho gusto. —¡Por nada del mundo consentiría poner los pies en su casa!

Fúsose á buscar un palco; pero demasiado tarde ya. Las localidades estaban vendidas. No quedaba nada. Gabriela tenía, sin embargo, razón al afirmar que no reparando en el precio se tiene de todo en París. Encaróse el conde con el revendedor de billetes, dióle carta blanca y obtuvo al día siguiente un proscenio de galería, mediante una suma, con lo cual una familia modesta hubiera podido vivir desahogadamente seis meses. Este proscenio tenía seis asientos. Convínose en llevar al barón de Vervoy y al conde de Saint-Román, que eran amigos inseparables de Julio, y á dos lindas personas, amigas de Gabriela, que pertenecían al mundo del teatro. Una de aquellas bonitas muchachas, buena en el fondo, aunque su virtud dejara mucho que desear, iba con bastante frecuencia á las soirées artísticas dadas por Magdalena Gallier, la Dama de las Esmeraldas, en su hotel de la calle Je la Faisanderie. Dotada de bonita voz imitaba con feliz éxito á Bonnaire, Judit, Theo y otras estrellas de primera magnitud. Llevaba el nombre muy original de Valentina Valentín, lo que era causa de que sus amigos de confianza la llamaran Tintín. —Habitada á ir al teatro con Gabriela, que la llevaba gustosa, recreándose con su



CIRUJANO-DENTISTA J. DE BETANCOURT CANTON GRANDE, 6 Y 7-I.

na que les permita sostener el género de vida que llevan.

El *Asturiano* permaneció detenido en la inspección durante el día y la noche de ayer, habiéndose puesto en juego por parte de sus compinches toda clase de recomendaciones para que fuese puesto en libertad.

Ouro es que tales gestiones resultan siempre, más que inútiles, contraproducentes, cuando, como ahora ocurre, hay al frente del Gobierno civil un funcionario digno y concienzudo de la necesidad de estar con o a toda esa gonzaza que se dedica a vivir a cuenta de la buena fé del prójimo.

LOS ORDENANZAS DE TELÉGRAFOS POR DEBER DE JUSTICIA

Lamentada la prensa.—y lamentada con razón sobradísima.—de la triste situación en que se encuentran los ordenanzas del servicio de telégrafos en España, debido al mezquino y escaso sueldo que disfrutan, pues apenas llega a siete reales diarios.

Lo que actualmente representa esta retribución lo comprenderán perfectamente aquellos que conozcan las apremiantes y abrumadoras exigencias que tiene la vida doméstica en estos tiempos.

Es realmente una injusticia la que se comete con esos infelices y modestísimos empleados, privándoles del aumento de cinco céntimos que el público paga por cada telegrama y que antes servía para aliviar la situación de los ordenanzas, harto necesitados de más protección por parte de los poderes públicos.

Quiénes como ellos se risten un penosísimo trabajo de 18 horas diarias, que se convierten en 24 cuando tienen que hacer guardias, merecen que el ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos se preocupen de esa honrada clase que tan activo servicio presta, concediéndoles aquella remuneración a que tiene perfecto derecho, siquiera sea sólo por deber de justicia y de humanidad.

RIÑA SANGRIENTA

Por cuestión de dinero.—Un herido grave

Anoche, a las diez, se suscitó una violenta disputa, entre Pedro Cacheiro Castiñeiras y Federico Alonso, conocido por *Palomito*.

La riña fué motivada por el reparto del dinero que ambos habían ganado en el transporte de pasajeros desde el vapor *Alfonso XIII* al muelle.

Según parece, uno de ellos pretendía guardarse mayor cantidad que su compañero.

La disputa degeneró en reyerta, interviniendo en favor del *Palomito* un sujeto llamado Ventura Ribadulla.

Entonces el Cacheiro, haciendo uso de una navaja que llevaba, infligió una herida en el muelle derecho al Ribadulla.

Este fué llevado al Hospital, donde quedó para su curación.

El estado del herido es grave.

Hoy se dará cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

Crónica local

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer en esta capital el conocido y honrado industrial D. Ramón Vales Mosquera, propietario del *Café Imperial*.

Su muerte es sentidísima, pues el finado contaba con unánimes simpatías, por sus bellas prendas de carácter.

Enviamos nuestro pésame a la apreciable familia del finado.

Uno de los pasajeros que ayer desembarcaron en este puerto del vapor *Alfonso XIII*, fué maltratado de un modo brutal, porque pretendía presenciar la operación del reconocimiento de sus equipajes.

El hecho fué presenciado por varios boteros, que protestaron indignados contra tal atropello.

Ha quedado abierto en la Tesorería de Hacienda el pago a los Ayuntamientos por formación de los padrones de cédulas para el año corriente.

Salió ayer para Santiago el diputado provincial Sr. Viles Moigán.

Concedió la Comisión provincial al ayuntamiento de Serantes seis tubos de tinta vacante.

Se concedieron ayer licencias de uso de armas a D. Ramón López, de Ordenes, y Manuel Canosa, de Teo.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se cobizó a 6'50 pesetas el feruido de habas; el de trigo a 4'50, y el de maíz a 4'25.

Dos niños, Manuel Esperante Sixto y Jesús Gabrias Vizoso, rieron ayer, propiándose varios golpes.

El Esperante resultó con una herida en la región temporal izquierda, de la que fué curada en el Hospital.

Ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Junta de asociados D. Juan Golpe, por ser incompatible con el de magistrado suplente, que ejerce.

El veterinario municipal decomisó ayer, por no reunir condiciones para el consumo, tres kilos de carne de cerdo que venían consignados a D. Ramón Dorrego.

El gobernador ha concedido treinta días de plazo para entablar reclamaciones contra la solicitud de D. Celestino Arroyo, sobre aprovechamiento de aguas del río Cabaleiro, en el distrito de Trazo, para fuerza motriz de un molino harinero.

En la mañana de ayer, momentos después de haber fundeado el vapor *Alfonso XIII*, ocurrió un lamentable accidente que no tuvo mayores consecuencias, gracias al oportuno auxilio de varios marineros.

Al atracar la lancha de vapor *Lothus* al costado del *Alfonso XIII*, tuvo la desgracia de perder el equilibrio, cayendo al agua la señora viuda de Silva, que se hallaba en una de las bordas de la *Lothus*.

Los marinos de la lancha le echaron un bichero, al que se asió la señora de Silva, logrando salvarse.

Por fortuna, no sufrió mayor daño que el remojón y susto contingentes.

Instantáneamente fué trasladada a tierra en un bote.

Ha resuelto la Comisión provincial que proceda a aprobar las cuentas municipales de Ortiñeira correspondientes a los años 1902 y 1903.

Falleció ayer, después de larga y penosa enfermedad, el conocido y estimable joven don Wenceslao Núñez Mosquera, nieto del fabricante de chocolates don Rafael Mosquera.

La prematura muerte del señor Núñez Mosquera ha producido honda pena entre sus numerosas relaciones, pues el finado contaba con generales simpatías.

Damos a la familia del señor Núñez nuestro sincero pésame, por la desgracia que le aflige.

El obrero Francisco Fernández que ayer se cayó del andamiaje de las obras del nuevo teatro circo *Concepción Arrenal*, continúa en el Hospital civil mejorando notablemente, y su estado no reviste ni con mucho la importancia que en un principio se creyó.

La comisión municipal de Hacienda que estaba convocada para ayer tarde, no llegó a reunirse por no haber concurrido suficiente número de vocales.

Será nuevamente convocada para hoy.

Fuó enviado ayer a la recorta de la fábrica del gas un cerdo atacado de cisticercosis, que pertenecía a Dolores Pardo.

Se acordó provisionar dentro del plazo de 30 días los cargos de secretarios suplentes de los Juzgados municipales de Fene y Gerido.

Ha solicitado autorización el Ayuntamiento de Padrón para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de censensos para cubrir el déficit de 13.814'17 pesetas.

Se ha posesionado de la escuela de Oza, en Carballo, la maestra en propiedad doña Luisa Botana Torres.

Fueron favorablemente informadas por la Comisión provincial las cuentas municipales del Ayuntamiento de Zas, correspondientes a los años de 1898-99, 1900 y 1901.

Un carro de la panificadora atropelló ayer en la calle Angosta de San Andrés a una niña de corta edad, no causándole, por fortuna, más que ligeras contusiones.

Terminó ayer la operacón de tallar a los mozos del actual remplazo.

Hay continuarán las operaciones de quintas, procediéndose a la revisión de los expedientes de excepción.

Se presentó ayer en el Gobierno civil una instancia de D. Manuel Canle Arévalo, pidiendo la nulidad de la junta municipal de asociados de Sada que funciona en el corriente año.

Ha sido nombrado D. José Cas ro Sammartín, maestro de la escuela completa de niños de Cabana.

Acordó el Ayuntamiento de Puntedeume sacar a subasta el arr ende de los arbitrios municipales de aquel distrito durante el año de 1902.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANT S DE HOY.—Santos Marciano, Saturnino y Olegario.

Corte de Maria para hoy.—La Dolores, en la V. O. T.

Movimiento de población

Día 5.—Defunciones: Manuel Díaz Pardo, 7 meses (hipertensia cerebral); Carolina García Caamaño, 4 meses (artritis); Teresa Rodríguez Perich, 3 años (bronco neumonia); Sofía Vázquez Villar, 2 años (otarro intestinal); Manuel Villegas Braña, un año (convulsiones); Bernardo Carvajal Rodríguez, 29 años (tuberculosis pulmonar).

Nacimiento: Jerónimo Torres Bermejo, Jesús Castelo Pérez, Elena Vázquez Melán.

Matrimonios: Victorino Mariño Ortega, con Rosa Vila Alvarez.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores *Alfonso XIII*, de la Habana, y *Mardal*, de Mardal y Garrucha, con mineral; lancha *San José*, de Cedeira, con leña.

Se despacharon los vapores *Alfonso XIII*, para Santander; *Victoria*, para Ribadeo, con carga general, y *Mardal*, para Rotterdam, con mineral, y la lancha *San José*, para Vivero, en lastre.

Entró ayer de arribada en este puerto el vapor *Mardal*, con objeto de provistarse de carbón.

Después de haber tomado algunas toneladas de aquel combustible zar, ó con rumbo a Rotterdam, para donde conduce un cargamento de mineral.

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS Y MUEBLES

Calle Real núm. 35

Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZANZUELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve.

El Tío Vivo del Releño funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO

—Tratamiento antirrábico y antidiftérico.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringea, osena, (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

TELEGRAMAS

De Palacio

Un banquete

MADRID 5 (10 h.)

Se celebró hoy en Palacio un banquete diplomático, al que asistieron los representantes extranjeros acreditados en Madrid.

La Infanta Isabel

MADRID 5 (10 h.)

Se ignora todavía cuando regresará de su excursión al extranjero la Infanta Isabel.

Aségrese que demorará bastante tiempo su regreso.

Reformas en Palacio

MADRID 5 (10 h.)

Estos días se realizan en el Palacio Real diferentes reformas en el decorado, mobiliario, etc.

También se hacen algunas modificaciones en el personal del servicio.

PALMA.

Advertencia

Hasta la hora de entrar en máquina esta edición no hemos recibido más telegramas que los que anteceden, ignoramos por qué causa.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANT S DE HOY.—Santos Marciano, Saturnino y Olegario.

Corte de Maria para hoy.—La Dolores, en la V. O. T.

Movimiento de población

Día 5.—Defunciones: Manuel Díaz Pardo, 7 meses (hipertensia cerebral); Carolina García Caamaño, 4 meses (artritis); Teresa Rodríguez Perich, 3 años (bronco neumonia); Sofía Vázquez Villar, 2 años (otarro intestinal); Manuel Villegas Braña, un año (convulsiones); Bernardo Carvajal Rodríguez, 29 años (tuberculosis pulmonar).

Nacimiento: Jerónimo Torres Bermejo, Jesús Castelo Pérez, Elena Vázquez Melán.

Matrimonios: Victorino Mariño Ortega, con Rosa Vila Alvarez.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores *Alfonso XIII*, de la Habana, y *Mardal*, de Mardal y Garrucha, con mineral; lancha *San José*, de Cedeira, con leña.

Se despacharon los vapores *Alfonso XIII*, para Santander; *Victoria*, para Ribadeo, con carga general, y *Mardal*, para Rotterdam, con mineral, y la lancha *San José*, para Vivero, en lastre.

Entró ayer de arribada en este puerto el vapor *Mardal*, con objeto de provistarse de carbón.

Después de haber tomado algunas toneladas de aquel combustible zar, ó con rumbo a Rotterdam, para donde conduce un cargamento de mineral.

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS Y MUEBLES

Calle Real núm. 35

Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZANZUELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve.

El Tío Vivo del Releño funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO

—Tratamiento antirrábico y antidiftérico.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringea, osena, (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

TELEGRAMAS

De Palacio

Un banquete

MADRID 5 (10 h.)

Se celebró hoy en Palacio un banquete diplomático, al que asistieron los representantes extranjeros acreditados en Madrid.

La Infanta Isabel

MADRID 5 (10 h.)

Se ignora todavía cuando regresará de su excursión al extranjero la Infanta Isabel.

Aségrese que demorará bastante tiempo su regreso.

Reformas en Palacio

MADRID 5 (10 h.)

Estos días se realizan en el Palacio Real diferentes reformas en el decorado, mobiliario, etc.

También se hacen algunas modificaciones en el personal del servicio.

PALMA.

Gonzalo Martínez

CORREDOR DE COMERCIO.—MARINA, 17

Compra y venta de papel del Estado

LA ANDALUZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Especialidad en dulces finos, ramilletes artísticos y toda clase de encargos correspondientes al ramo.

Jamón en dulce todos los días.

Selecciones mantecados de Antequera.

Riego de Agua, 88

Dependiente de Farmacia

—En la del Sr. Saigado, San Andrés, 119, La Coruña, se precisa uno. Es útil presentarse sin esmerada práctica y buenas referencias.

MR. MALLEU CON SUS LEONES

Situado junto a los jardines de Méndez Núñez. Función todos los días laborables de siete a ocho noche, hora oficial; días festivos y jueves varias funciones de cuatro tarde y ocho noche.

Entrada general 50 céntimos de peseta.

Coches

para bodas, bautizos, paseos y toda clase de servicios. **Cantón Grande, 26**, guarnicionería.

Fonda

Se traspasa una muy acreditada.

En esta Administración informarán.

CARRUAJES DE SELJO

—Se alquilan a precios económicos, Juana de Vega número 28.

Teléfono número 125.

ACADEMIA DE MUSICA

Lecciones de piano por el distinguido profesor Sr. Carvajal.

Los avisos se reciben: Estrecha de San Andrés, número 17, piso 4.º

Fincas: SE VENDEN

esta ciudad y en el campo.

También se facilita dinero a préstamo con hipoteca.

Agencia de negocios de D. Jesús de Costa, San Andrés, 70.

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 4.º cuaderno de esta nueva e interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 15 en el resto de España.

EDITORES: **Vinda de Ferrer ó Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA**

ESCOPETAS marca JABALI

Pídase catálogo a **LUIS VIVES Y C.ª, Fernando VII, 23, BARCELONA.**

Sucursal en Madrid, Alcalá, 18, «La Equitativa.»

EL SEÑOR

D. RAMÓN VALES MOSQUERA

PROPIETARIO DEL CAFÉ IMPERIAL

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hijos, hermano (ausente) y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad que se dignen encomendar a Dios el alma del finado, asistir al depósito de su cadáver hoy jueves a las doce de la mañana (hora oficial), y al funeral de entierro mañana viernes 7 a las nueve y media (hora oficial) en la iglesia parroquial de San Jorge, por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Florida, 18.

EL JOVEN

D. Wenceslao Núñez Mosquera

HA FALLECIDO

en el día de ayer a los 21 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Enrique Núñez Zabalbeitia y D.ª Carmen Mosquera Rodríguez; hermanos, D. Enrique, D. Pedro, D. Leopoldo y D. Luis; abuelo, D. Rafael Mosquera; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al depósito de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde (hora oficial), por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Orzán, 76.

EL SEÑOR

D. RAMÓN VALES MOSQUERA

PROPIETARIO DEL CAFÉ IMPERIAL

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hijos, hermano (ausente) y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad que se dignen encomendar a Dios el alma del finado, asistir al depósito de su cadáver hoy jueves a las doce de la mañana (hora oficial), y al funeral de entierro mañana viernes 7 a las nueve y media (hora oficial) en la iglesia parroquial de San Jorge, por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Florida, 18.

EL JOVEN

D. Wenceslao Núñez Mosquera

HA FALLECIDO

en el día de ayer a los 21 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Enrique Núñez Zabalbeitia y D.ª Carmen Mosquera Rodríguez; hermanos, D. Enrique, D. Pedro, D. Leopoldo y D. Luis; abuelo, D. Rafael Mosquera; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al depósito de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde (hora oficial), por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Orzán, 76.

Papel viejo: se vende en Administración de este diario
Farmacia y Laboratorio Químico

GERARDO VILABRILLE Y EMILIO BALEIGE

Preparaciones especiales de esta oficina

Jarabes
Vinos

de lactofosfato de cal.
de fosfato monocálcico.
de bromoformo.
de quina y cacao.
de quina ferruginosa.
yodo-tánico.

EMULSIÓN de aceite puro de hígado de bacalao.
ESENCIA concentrada de zarzaparrilla.
LICOR de breva.
DENTICINA
GALLICIDA

OTOPEDIA - Cura de Lister.

Análisis de productos medicinales, alimentos y de orinas.

Riego de Agua, 7 y Marina, 3 - Coruña

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correa del Pacifico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y demás puertos del Pacifico, saldrán de este puerto:

Vapor LIGURIA el 9 Marzo
ORISSA el 23
OROPESA el 6 Abril
ORAVIA el 20

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacifico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Emulsión española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígado de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, onfermedad del pecho, etc., etc. Podrá siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se ha de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

OSTRAS
FRESCAS Y FINAS LOS VIERNES
á DIEZ REALES el ciento

EN EL KIOSKO DE LA PLAZA

FIDA USTED:

JABON "MIEL"

MARCA «LA GIRALDA»

Para el baño, para el tocador y para afeitarse

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS

De venta: Establecimiento de Don José Castillo.

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de Carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Doctor Brañas, calle Real número 16, Ovaruña

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos altamente tolerados por el estómago y los intestinos.



Se venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Becansan é Hijo, Real, 27.

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado

JUAN JOSE MARQUEZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc. y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que prevengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de este producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

Depositos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16.

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

Empresa de navegación á vapor La Bética.--Sovilla

(ANTES M. SANZ Y COMPANIA)

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril Villagarra, Vigo, Oádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Eduardo del Río Cantón Pequeño 25

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo: El día 30 de Marzo saldrá de Oádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA - COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje pa a Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 15 de Marzo saldrá de Liverpool y el 17 de la Coruña el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 29 de Marzo directamente para Port-Said, Suez, Adem, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz un vapor de la Compañía directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor RABAT, á trasbordar en Oádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 30 de Marzo saldrá de Oádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

En la Coruña informará la agencia de la Compañía.

Compañía general Trasatlántica francesa

VAPORES CORREOS MENSUALES

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 28 de Marzo de 1902, directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

La Normandie

Capitan Villaudemora. Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escriptorio al lado de la Bateria de Salvas.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, buques, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia es cuando se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sobrinos de J. Villar.

Kola granulada Trejo

La kola granulada, enfermos del corazón, de afecciones nerviosas é intestinales, solo se curan con este medicamento. Precio, 2'50 pesetas. Depósito: mayor y menor. Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. Garcia, Capitanes, 1, Madrid, y depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del doctor Brañas, Real, 16, la Coruña.

INCREDIBLE VERDAD

- 1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante. 50
Id. con brillante doble grueso. 100
1 Afilar para Caballero, oro ley con espléndido brillante. 25
Id. id. brillante muy grueso. 25
Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante. 25
1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes. 25
1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. 50
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos. 100
1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes. 25
Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Unico representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. Buyas, Corso Roman, 18, Milán, (Italia.)

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Cienfuegos, Tampico y Veracruz.

TRIER 20 Mayo 1902

Admiten pasajeros y carga.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña

LAS CUATRO ESTACIONES

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que se ha recibido el completo surtido en géneros negro.

Para Semana Santa

Armures negros, dibujos novedad, desde 4 reales vara

Cachemires id. (gran surtido), desde 6 reales vara

Reginas id. id. desde 7 reales vara

Alpacas id. dibujos fantasia, desde 6 reales vara

SEDERIA

Paños de Lyon, ratinaires y brocados fantasia.

Damasís, gran colección desde 12 reales vara.

Velos tohalla desde 8 pesetas.

Especialidad en mantones de Manila negros.

LAS CUATRO ESTACIONES

31-RIEGO DE AGUA-31

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUNA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

Toneladas

CASTAÑO 4.410 SANTANDERINO 3.097

RIOYANO 3.904 GADITANO 2.740

LUGANO 3.770 COMINO 2.690

MADRIDENO 3.115 BUKARO 2.470

El 6 de Marzo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Manzanillo y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Capitán D. José L. Larinaga

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y as a alimentación, vino é las comidas y asistencia médica gratuita.

Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

al Río de la Plata

El día 16 de Marzo saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libras de enarbolarse á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se han dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña Bros. Hijos de Marqués Becansan, Real, 75.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor

Pfalz 7 Marzo 1902

Borkum 21

Mark 4 Abril

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes dirigirse en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)

Caldo cúprico y azufre líquido Tardieu.

Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.

Sulfato de cobre y hierro, caldo ed-priocinstantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés,

Lisól y más insecticidas.

Fuerras aserradores y pulverizadores de todos sistemas.

DEPOSITOS EN: Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Ollas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.

Dirección: SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19

PONTEVEDRA

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE CANUTO BEREÁ Y C.ª

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Bechler, Böhmisch y Orta y Casó.

Los nuevos modelos de pianos de la marca Estela (antigua de Bernareggi) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones.

Los pianos Böhmisch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, liga perfectamente los cantables y plúto las exigencias del artista.

Los Sres. Orta y Casó, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de América, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria.

Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas.

Venta á plazos.

Pianos de alquiler.

Instrumentos y accesorios.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1,50 - 2 - 2,50 y pesetas botella

De venta en los establecimientos de los señores Becansan é hijos y sucesores de José Villar.

GORRISTA

Hay confeccionado para señoras y niños Unica casa para reformas perfectas de gorras y sombrero; prueben y verán. Gran surtido de velillos para los mismos. Últimas novedades. Precios arregladísimos. Todo á cargo de la acreditadísima y tan conocida

MANUELA SERANTES

REAL, 12, principal.—Al lado de la viuda de Hervada